



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2014

Res. H N° 1131-14

Expte. N° 4.329/14

VISTO:

La Nota N° 1513/14 mediante la cual la Prof. Alejandra CEBRELLI, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita reconocimiento del gasto efectuado con motivo de la compra de estatuillas para la entrega de los "Premios Chasky al trabajo solidario en el campo de la comunicación y el periodismo"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación cuenta con crédito en la partida presupuestaria destinada a afrontar gastos generales de funcionamiento, incluidos los de esta índole;

QUE la solicitante justifica su pedido en razón de haber efectuado gastos de ceremonial para el reconocimiento a docentes que dictaron y/o dictan materias por extensión de funciones en la Carrera de Ciencias de la Comunicación mediante la entrega del "Premio Chasky", consistente en una estatuilla mediana de metal;

QUE la Prof. CEBRELLI presenta comprobante debidamente conformado por la suma de \$ 1.490,00 del gasto efectuado por su cuenta y cargo, correspondiendo en consecuencia el reintegro con imputación a la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Alejandra Lía Julia CEBRELLI, DNI N° 12.931.184, hasta la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 1.490,00), destinada a solventar gastos emergentes de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Ciencias de la Comunicación".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jbt/FAT


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa